

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Elaboración e integración de diagnósticos para la prevención social de la violencia y la delincuencia



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Proceso de la política pública







¿Qué es un diagnóstico?

El **diagnóstico** es un proceso de recopilación, sistematización, descripción y análisis de información, que por medio de datos documentales, empíricos, cualitativos y cuantitativos, permite tener un panorama amplio en torno a un tema o problema específico.

Existen diversos tipos de diagnósticos; sin embargo, para lo relacionado con los programas y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia, son dos los fundamentales: el **diagnóstico documental** y el **diagnóstico participativo**.

¿Para qué un diagnóstico de prevención social de la violencia y delincuencia?

Para tener una imagen general del contexto social, económico, cultural y de seguridad del municipio y/o polígono, que permita identificar los factores de riesgo (revisar siguiente diapositiva), con la finalidad de trazar las estrategias y líneas de acción que permitan implementar programas y políticas públicas en materia de prevención social.



Factores de Riesgo

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Individuales

Embarazo adolescente, adicciones, falta de gusto por el estudio, intolerancia, baja capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores que favorecen la cultura del riesgo, violencia en el noviazgo.

Familiares

Baja cohesión familiar, violencia intrafamiliar, estilos parentales coercitivos y agresivos o ambivalentes, bajo nivel educativo de los padres, bajo nivel de ingreso familiar, participación de la familia en actividades ilegales.

Grupales

Pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (violencia, crimen, drogas, delitos)

Educativos

Bajo promedio, inasistencia escolar, reprobación de materias, violencia escolar, bajo apoyo por parte del profesorado, déficits en la calidad eductiva

Comunitarios

Individualismo, destrucción de capital social, entornos agresivos y propicios para el desarrollo de actividades delictivas y de pandillaje, facilidad de acceso a armas

Sociales y culturales

Carencias esenciales para el desarrollo humano integral, exclusión por razones económicas, culturales, etareas, de género, etc. falta de opciones laborales, falta de opciones de estudios, marginación, percepción de que el estudio no es un instrumento para la movilidad social, sistemas legales de impunidad, normas culturales que consideran legitimo el uso de la violencia para controlar a mujeres y menores de edad

Tanto diagnóstico documental, como participativo, deben resaltar los factores de riesgo relacionados con la violencia delincuencia, que encuentran presentes en sus municipios y/o polígonos.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Nacional de Prevención de la Violencia y de la Paz Social 2007-2012 & Hein 2004 y Hawkins J. David, Herrenkohl, Todd I, Farrington, "Predictors of YouthViolence", Juvenile Justice Bulletin, Office of Juvenile and Delinguency Prevention, 2010.

¿Qué es un diagnóstico documental?

> Tipo de diagnóstico que se construye a partir de cifras oficiales obtenidas de registros administrativos y/o con información recopilada por instancias gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, datos sociodemográficos e índices delictivos, así como los resultados de encuestas de victimización y percepción de seguridad.

Para la recopilación de estos datos puede revisar la siguiente diapositiva, dónde encontrará algunas fuentes para consulta de datos relacionados con los factores de riesgo.

Recuerde que el diagnóstico documental **SIEMPRE** incluye la **información sociodemográfica** y el **análisis delictivo**.



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Individuales

Encuesta Nacional de Adicciones, INEGI

Algunas fuentes para consulta de datos relacionados con los factores de riesgo

Familiares

SEP, INEGI, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CONAVIM, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, DIF.

Grupales

Encuesta Nacional de Adicciones, CONCAULTA, CONADIC, UNICEF, IMJUVE, INEGI.

Recuerde que los factores de riesgo son contextuales, por lo que la atención y prevención de éstos, dependerá de la situación de cada municipio y/o polígono.

* Cada entidad además deberá consultar fuentes regionales y locales (universidades estatales, organizaciones de sociedad civil, observatorios ciudadanos).

Educativos

UNICEF, CONACULTA, INEGI, SEP, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Comunitarios

ENVIPE, CONAVIM, INMUJERES, IMJUVE, INEGI, Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Cultural, CONACULTA. SEDESOL.

Sociales

CONAPRED, CNDH, INMUJERES, IMJUVE, INEGI, PGR, CONACULTA, SEP, SSA, SEDESOL, Secretaría de Economía, SEDATU.

¿Cuáles son los componentes de un diagnóstico documental?

La información del diagnóstico documental debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ Deben ser fuentes confiables y oficiales.
- ✓ Los datos deben estar actualizados.
- ✓ Debe presentarse preferentemente por grupos poblacionales.
- Debe presentar un desarrollo longitudinal (comparación histórica de la transformación del fenómeno).

La información del diagnóstico documental debe abarcar los siguientes temas:

- 1. Características del desarrollo económico del municipio o polígono:
 - 1.1 Estructura económica sectorizada.
 - 1.2 Evolución y crecimiento de los sectores económicos más importantes del municipio o polígono.
 - 1.3 Identificación de los grupos económicos más importantes del municipio o polígono.
- 2. Características del desarrollo sociodemográfico:
 - 2.1 Evolución y crecimiento demográfico.
 - 2.2 Estructura de la población económicamente activa.
 - 2.3 Niveles de marginalidad y pobreza en la localidad.
 - 2.4 Infraestructura de servicios urbanos y niveles de bienestar social.
- 3. Prevalencia de la violencia:
 - 3.1 Incidencia de la violencia por factor de riesgo.
 - 3.2 Factores protectores para la prevención social de la violencia.
- 4. Índices delictivos:
 - 4.1 Tipología del delito.
 - 4.2 Incidencia delictiva por tipo.
 - 4.3 Información delictiva georreferenciada.



¿Qué es un diagnóstico participativo?

- Tipo de diagnóstico en el que la ciudadanía y los distintos actores de la comunidad se involucran activamente durante todo el proceso de elaboración. Sus objetivos son:
 - 1) Realizar una caracterización de la comunidad, en términos de su territorio y aspectos sociales, económicos y culturales;
 - 2) Conocer y jerarquizar las necesidades y problemas de la comunidad, así como las acciones que sus miembros identifican para resolverlos;
 - 3) Detectar las causas y factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, así como al fortalecimiento de los factores de protección.

¿Cuáles son los componentes del diagnóstico participativo?

La información del diagnóstico participativo debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ Debe ser información empírica actual.
- ✓ Debe explicitarse el método (cuantitativo, cualitativo o mixto).
- ✓ En caso de ser cuantitativo, la muestra debe ser representativa del universo.
- ✓ En caso de ser cualitativa, la selección debe ser significativa de la población.
- ✓ Se deben explicitar las técnicas de recolección de datos: cuantitativas (encuestas, sondeos) o cualitativas (entrevistas individuales o grupales, grupos focales, asambleas participativas, marchas exploratorias, mapas parlantes, historia oral).

La información del diagnóstico participativo debe contener los siguientes temas:

- 1. Mapa parlante de lugares según la percepción de inseguridad y victimización de la población.
- 2. Identificación y análisis de conflictos sociocomunitarios.
- 3. Percepción de los riesgos o sentimientos de inseguridad.
- 4. Identificación, descripción y análisis de las situaciones y dinámicas familiares.
- 5. Formas de resolución de los conflictos en las familias.
- 6. Percepción general del barrio o colonia.
- 7. Nivel de vinculación identitaria y cohesión comunitaria.
- 8. Formas de resolución de los conflictos en la comunidad.
- 9. Adscripción grupal.
- 10. Identificación de grupos que la comunidad perciba como "conflictivos".



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Integración diagnóstica

- La integración debe reunir la información obtenida en los diagnósticos **participativo y documental** (que incluye información sociodemográfica y delictiva).
- La información obtenida de los dos tipos de diagnóstico debe conjuntarse y contrastarse: del **documental** se obtendrán datos sociodemográficos, de violencia, delincuencia e inseguridad objetiva; en tanto que del **participativo** se obtendrán datos subjetivos de percepción y sentimientos relacionados con la violencia y la inseguridad en la vida cotidiana de las personas y la comunidad.
- Recuerde que es importante analizar y contrastar los datos, colocar las necesidades y problemas en orden de prioridad, analizar y decidir sobre las alternativas y estrategias a seguir en una relación lógica: causas-problemas-efectos.



Para obtener mejores resultados, sería importante trabajar en forma conjunta, entre los miembros y líderes de la comunidad y los investigadores externos o los encargados del gobierno municipal.



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Componentes para la integración diagnóstica

- 1. Características generales que describan a la comunidad (información sociodemográfica).
- 2. **Priorizar los problemas** que afectan a la comunidad en relación a la violencia y la delincuencia por gravedad (las consecuencias que tiene el problema para quienes lo sufren), magnitud (la cantidad de personas afectadas por el problema) e incidencia (número de casos nuevos respecto a un problema).
- 3. Dónde se presentan los problemas, ubicación en el mapa municipal/poligonal.
- 4. A quiénes afectan los problemas en relación a los grupos de atención prioritaria (mujeres, adolescentes y jóvenes, niñas y niños) y en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, población penitenciaria) marcados por el PNPSVD.
- 5. Los factores de riesgo que hacen que estas poblaciones tengan mayor nivel de vulnerabilidad ante el problema de la violencia y delincuencia.
- 6. Las estrategias, acciones y programas para la prevención social de los efectos de la violencia.

Las estrategias, acciones y programas

Para poder diseñar correctamente las estrategias y líneas de acción de un programa, se deben convertir los problemas detectados en formulaciones **Acción-Objetivo**, tomando en cuenta la importancia de:

✓ Trabajar en la prevención de los factores de riesgo y en el fortalecimiento de los factores de protección.

Conclusiones

- El reto está en integrar la información objetiva de los diagnósticos documentales (sociodemográfico y delictivo) y la información subjetiva de los diagnósticos participativos.
- A partir de la priorización de problemas, todos los actores involucrados deben plantear posibles alternativas de solución.
- Debe entenderse al diagnóstico como un documento en permanente cambio, el cual debe actualizarse e interpretarse de manera regular, con el fin de que exprese de mejor forma la situación contextual de la población y de los polígonos en los que se trabaja.



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Fuentes

- Arellano, D. (2005). Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. FCE/CIDE, México.
- Cabrero, E. (2013). *Acción pública y desarrollo local*. FCE, México.
- Fundación Idea (s.a.) Taller de capacitación en temas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Manuales de capacitación. Fundación Idea, México.
- Instituto Nacional de Coaliciones Comunitarias Antidrogas (2005). *Un diagnóstico comunitario: analizar la comunidad, identificar problemas y establecer metas.* [Disponible en: http://www.cadca.org/files/Assessment_Primer_ES.pdf]
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, DOF 30-04-2014. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
- Saforcada, E. y Castellá J. (Comps.) (2008). *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Paidós, Barcelona.